### TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

# **Grado en Terapia Ocupacional**

Curso 2020-21

**Código:** 804158

Módulo 2

Materia: Psicología del Trabajo Tipo de asignatura: Obligatoria

Curso: Tercero

Semestre: consultar calendario

Departamento: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica

Créditos: 6 ECTS

#### **PROFESORADO**

García Moltó, Amelia (P.C.D.) (agarciam@psi.ucm.es)

#### **BREVE DESCRIPTOR**

La asignatura considera el modelo propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) que considera la discapacidad como una interacción entre el estado de salud, la deficiencia (funciones y estructuras alteradas), la participación, el contexto y la actividad que realiza la persona.

La Asociación Americana sobre la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD), asumiendo los principios de la CIF, definió en 2002 el retraso mental (hoy discapacidad intelectual) como "una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años".

El concepto clave que aporta esta definición es el de apoyo. Este concepto, junto al de actividad aportado por la CIF, abren el espacio de intervención propio de la Terapia Ocupacional. El objetivo de la intervención propuesto por la AAIDD es facilitar los apoyos necesarios a cada sujeto, de tal manera que pueda alcanzar un nivel óptimo de funcionamiento personal en cada una de las cinco áreas que considera: funcionamiento intelectual; conducta adaptativa; salud y consideraciones etiológicas; participación, interacción y rol social; y contexto social, ambiente cultura y oportunidades.

La Terapia Ocupacional es un apoyo básico para la persona con discapacidad intelectual que favorecerá su funcionamiento personal.

La asignatura considera los modelos de la OMS y de la AAIDD y los conjuga con los modelos, marcos y técnicas conocidos por los estudiantes y referidos a la Terapia Ocupacional/Ergoterapia. Éstos son los ejes fundamentales sobre los que se desarrolla. Se analiza el concepto de discapacidad intelectual, sus dimensiones, el concepto de apoyo, las áreas de apoyo propuestas por la AAIDD, la evaluación y el tratamiento en las distintas etapas evolutivas y considera los aspectos diferenciales que caracterizan a las personas con discapacidad intelectual. Se da especial relevancia a la intervención familiar y a la integración sociolaboral, analizando el papel del terapeuta ocupacional en todo el proceso.

#### **COMPETENCIAS**

Son las correspondientes al Módulo y Materia al que pertenece esta asignatura

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG.10., 12., 13., 14., 16., 18., 21., 23. Y 24

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE.M1.3., M1.5., M2.10., M2.13., M2.14., M2.17., M2.19. M2.2, , M2.6., M2.7.y M4.2.

#### **OBJETIVOS**

- Ejercer la profesión de terapeuta ocupacional en programas dirigidos a personas con discapacidad intelectual.
- Diseñar programas de intervención primaria, secundaria y terciaria con respecto a la discapacidad intelectual en las diferentes etapas evolutivas.

- Diseñar programas de investigación en el ámbito de discapacidad intelectual.
- Diseñar intervenciones que incluyan a las familias y al cuidadora/or primaria/o.
- Realizar el seguimiento de la implementación de dichos programas, y evaluar los mismos en cuanto a resultados, proceso e impacto.
- Formar parte del equipo multidisciplinar que atienda a las personas con discapacidad intelectual en los distintos ámbitos de intervención en la salud, los servicios sociales, laborales, escolares, comunitarios y cuantos servicios tengan como fin mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y consideren la actividad significativa como elemento clave de la intervención.

#### **TEMARIO**

#### **TEÓRICO**

- **1.** La Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo.
- 1.1. Aproximación histórica al concepto de discapacidad intelectual.
- 1.2. Definición, clasificación e intervención en la discapacidad intelectual.
  - •Diagnóstico de la discapacidad intelectual.
  - •Evaluación de la discapacidad intelectual.
    - Dimensión I: funcionamiento intelectual.
    - Dimensión II: conducta adaptativa.
    - Dimensión III: salud. Consideraciones etiológicas.
    - Dimensión IV: participación, interacción y rol social
    - Dimensión V: contexto social. Ambiente.
      Cultura. Oportunidades.
  - · Planificación de los apoyos.
- 2. Características descriptivas.
- 2.1. odelos explicativos de la discapacidad intelectual.
- 2.2. Características descriptivas de la discapacidad intelectual. Procesos cognitivos. Lenguaje y comunicación. Habilidades sociales. Personalidad.
- 3. Intervención en la discapacidad intelectual.
- 3.1. eas significativas y componentes de ejecución. Intervención en familia. Ciclo vital.
- 3.2. Procedimientos de intervención en problemas de conducta.
- 3.3. ntervención en infancia.
- 3.4. ntervención en integración sociolaboral.
- 3.5. ntervención en envejecimiento.

#### **PRÁCTICO**

**Práctica 1**. El terapeuta ocupacional en el equipo multiprofesional.

Práctica 2. Sistematización de la definición de Discapacidad Intelectual de AAIDD (2010). Terapia Ocupacional y Áreas de Apoyo: desarrollo humano. Enseñanza y educación. Vida en el hogar. Vida en la comunidad. Empleo. Salud y seguridad. Conductual. Social. Protección y Defensa.

Práctica 3. Terapia Ocupacional y evaluación.

Práctica 4. Trabajo de curso.

Trabajo de cuso:

#### Objetivos

El trabajo propuesto pretende que los estudiantes:

- Conozcan experiencias reales de intervención en discapacidad intelectual y fundamenten su trabajo en las mismas.
- Se entrenen en las destrezas necesarias para la elaboración de un programa de intervención en la discapacidad intelectual.
- **3.** Integren los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

#### Actividades

Los estudiantes se organizarán en equipos de trabajo y realizarán las siguientes actividades:

- Contactarán On line y/o in situ los lugares recomendados por el profesorado, en los que se expongan o desarrollen programas de intervención en discapacidad intelectual.
- 2. Diseñarán el contenido detallado de una sesión de Terapia Ocupacional. Temas: juego, entrevista ocupacional, rehabilitación cognitiva o contenidos de otras áreas de apoyo. Es opcional la grabación de una parte de la sesión en vídeo.

#### **ACTIVIDADES DOCENTES**

En la asignatura se adoptará una metodología de enseñanza basada en clases teóricas (magistrales), seminarios, clases prácticas y tutorías. Se trata de una metodología de enseñanza mixta que se corresponde con una metodología de aprendizaje del estudiante cooperativa y colaborativa.

Las clases teóricas o magistrales tienen como objetivo la transmisión al alumnado de conocimientos básicos sobre los contenidos disciplinares de la asignatura, para la comprensión de los principios, modelos y técnicas de intervención en la discapacidad intelectual.

Las clases prácticas, trabajos, seminarios y tutorías tienen como objetivo que el alumnado aplique los principios, modelos y técnicas de intervención aprendidos a situaciones concretas con el fin de que adquieran y desarrollen las competencias objeto de la asignatura.

## **EVALUACIÓN**

Se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los estudiantes a través de un examen escrito.

Asimismo se valorarán las restantes actividades académicas-formativas desarrolladas en la enseñanza-aprendizaje y dirigidas por el profesor. Entre ellas, preparación de temas en seminarios, exposiciones orales en clase, resolución de casos prácticos y presentación y defensa de trabajos/individuales.

La cuantificación de cada una de las actividades formativas en la calificación final será la siguiente:

- -Participación activa en el aula y en seminarios: 10% de la calificación final.
- -Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo: 20% de la calificación final. Es necesario aprobar esta parte (5 en una escala 0-10) para aprobar la asignatura.
- -Examen final: 70% de la calificación final. Es necesario aprobar esta parte (5 en una escala 0-10) para aprobar la asignatura.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo, al efecto, lo previsto en el RD. 1125/2003, y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: 0 a 4.9 suspenso/ 5.0 a 6.9 aprobado/ 7.0 a 8.9 notable/ 9.0 a 10 sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

# BIBLIOGRAFÍA / ENLACES EN INTERNET RELACIONADOS

- American Association on Mental Retardation (2004), Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo, Versión española de Miguel Ángel Verdugo Alonso y Cristina Jenaro, Madrid, Alianza Editorial.
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) (2007), Escala de Intensidad de Apoyos. Manual, Madrid, TEA EDICIONES.
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD) (2010), Definition, Classification and Systems of Supports, 11 Th. Edition,

- Washington, American Association on Intellectual and Developmental Disabilities.
- Bobes, J.G.; Portilla, M.P.; Bascarán, M.T.; Sáiz, P.A. y Bousoño, M. (2003), Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica, Barcelona, Ars Médica.
- Carulla, L.; Novell Alsina, R. (2002), Guía Práctica de la Evaluación Psiquiátrica en el Retraso Mental, Barcelona, Aula Médica.
- FEAPS, Trastornos de salud mental en personas con discapacidad intelectual, Informe técnico, www.feaps.org/biblioteca/documentos/trastorno\_salud \_mental.pdf
- Grieve, J. (2000), Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales. Evaluación de la Percepción y Cognición, Madrid, Editorial Médica Panamericana, S.A.
- Montero, D. (1999), Evaluación de la conducta adaptativa en personas con discapacidades.
   Adaptación y validación del ICAP. 3ª ed., Bilbao, Ediciones Mensajero.
- OMS (2001), Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Portellano, J. y García Alba, J.A. (2014)
  Neuropsicología de la atención, las funciones ejecutivas y la memoria. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Rodríguez, A. (coord.) (2011) Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales graves. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Río, M.J. (1997), Lenguaje y comunicación en personas con necesidades especiales, Barcelona, Martínez Roca.
- Romero, D. y Moruno, P. (2003), Terapia Ocupacional.
  Teoría y técnicas, Barcelona, Masson.
- Verdugo, M.A. (1995) (Dir.), Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras, Madrid, Siglo XXI.
- Verdugo, M.A. (1996), POT. Programa de Orientación al Trabajo: programas conductuales alternativos, Salamanca, Amarú.
- Verdugo, M.A. (1997), PHS. Programa de Habilidades Sociales: programas conductuales alternativos, Salamanca, Amarú.
- Verdugo, M.A. (2000), Programa de habilidades de la Vida Diaria (PVD): programas conductuales alternativos, Salamanca, Amarú.

#### **Enlaces en Internet Relacionados**

- www.cermi.es
- · www.plenainclusion.org
- · www.siis.net
- www.ceapat.es

Actitud a seguir ante una infracción voluntaria o accidental en las normas de realización del examen. Según recomendación Comisión de Calidad.

La infracción voluntaria o accidental de las normas de realización del examen impide la valoración del mismo, por lo

que el alumno infractor se presentará a examen oral de la asignatura para establecer su conocimiento sobre la materia. De confirmarse intencionalidad en el engaño, se considerará falta ética muy grave, y se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios para tomar las medidas disciplinarias que la misma estime oportunas.